

II Congreso Nacional de Calidad Alimentaria

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

JEREZ DE LA FRONTERA
18 de noviembre de 2005



WHEN YOU NEED TO BE SURE

SGS

OBJETIVO COMERCIAL

- VENDER MÁS
- VENDER MAS CARO
- ACCEDER A NUEVOS MERCADOS
- EVITAR RIESGOS AL CONSUMIDOR

HERRAMIENTAS

- AUMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD
- NUEVOS PRODUCTOS
- NUEVOS PROCESOS
- DIFERENCIACIÓN RESPECTO A LA COMPETENCIA - MARKETING
- CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ??

Seguridad Alimentaria ? ?

Cómo ? ?

- PASANDO DE ACTITUDES REACTIVAS A PREVENTIVAS → PLANIFICACIÓN
- RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS → COLABORACIÓN
- TRABAJO DOCUMENTADO, CON RESULTADOS REGISTRADOS → IMPLANTACIÓN
- VERIFICACIÓN EXTERNA, INDEPENDENCIA Y GARANTIA → CERTIFICACIÓN

**Demanda del
consumidor**

**Evolución de
la industria**

Aseguramiento de la calidad

**Aseguramiento de otras características
del producto, proceso o servicio**

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

- Es la demostración del compromiso de su compañía con la calidad y la satisfacción de los clientes a través de **características específicas y diferenciadoras del producto**, del proceso productivo o del servicio, establecidas en un documento normativo público o privado.

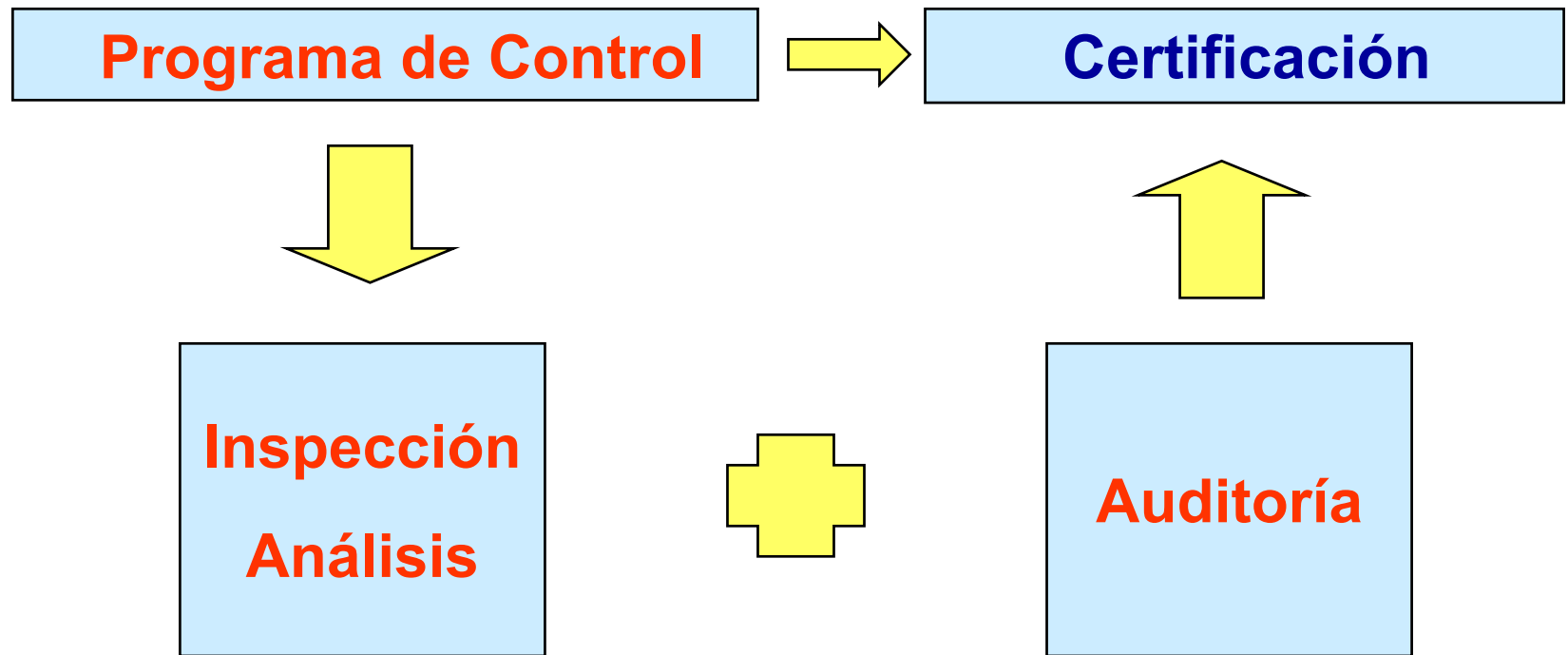


Certificación

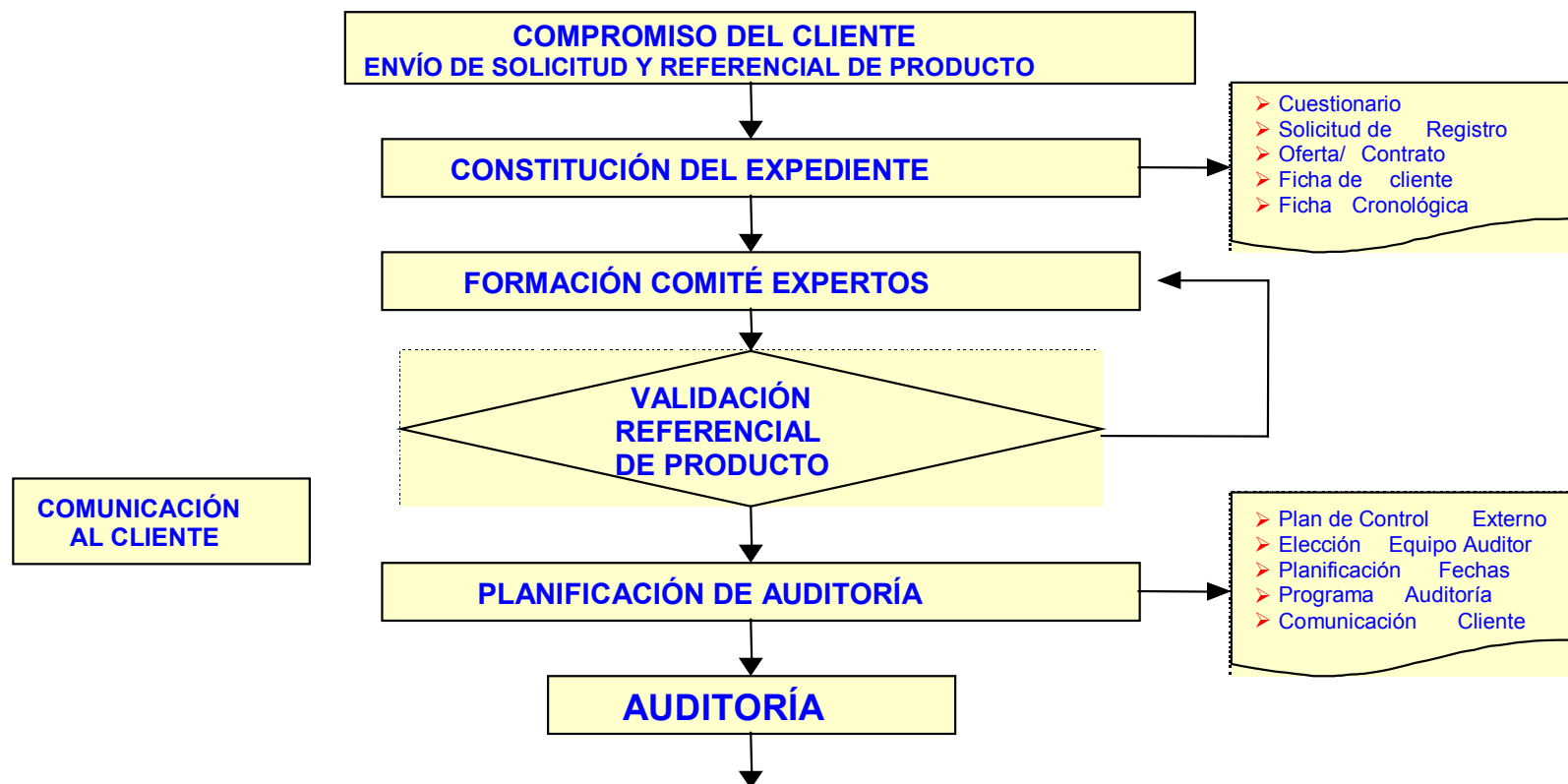
- Detecta vicios adquiridos
 - otro punto de vista
- Vigilancia adicional
 - periodicidad
- Mantiene la “tensión práctica”
 - alerta continúa

Certificación de productos

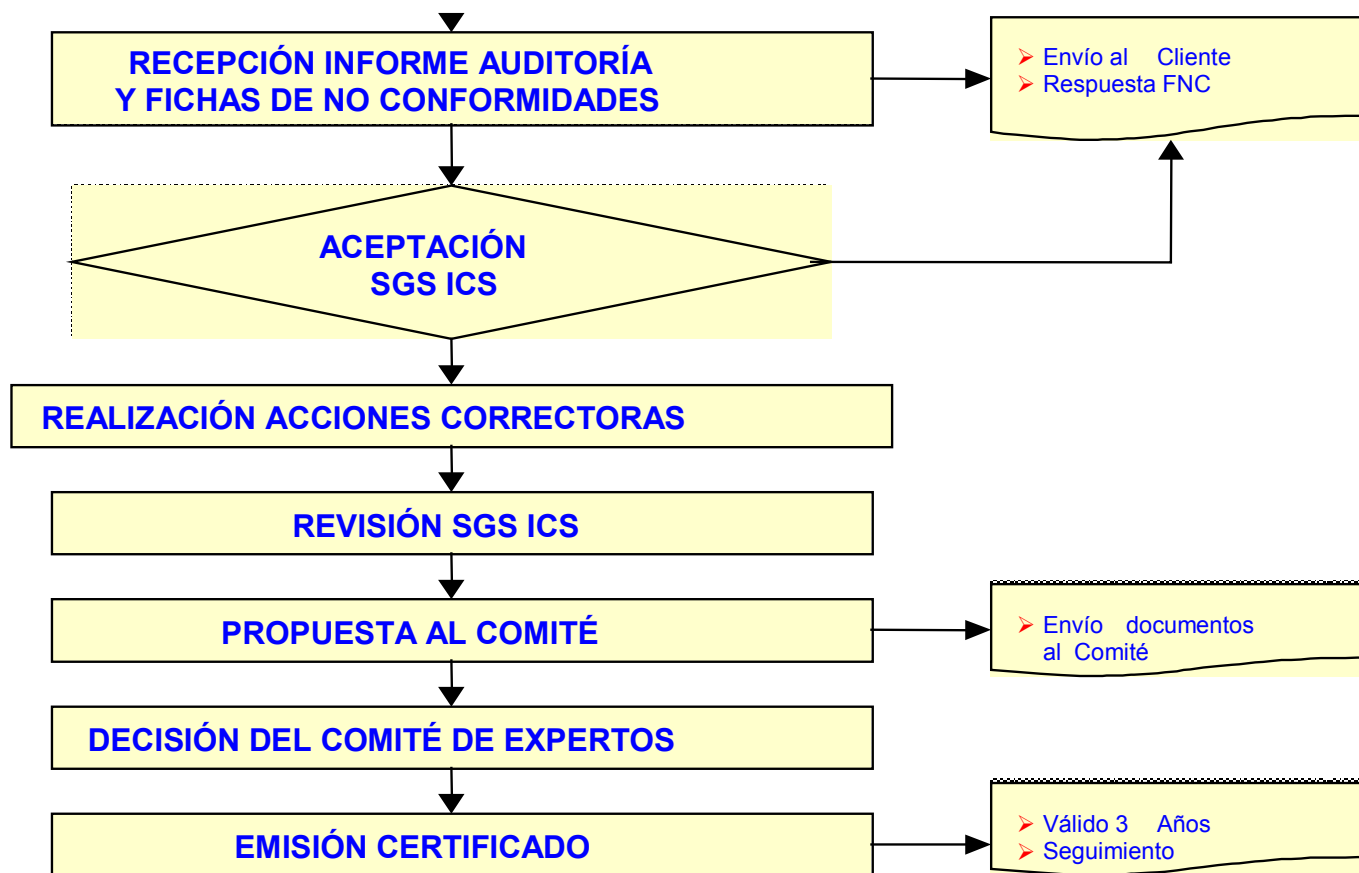
DEL CAMPO - GRANJA A LA MESA



Esquema del proceso



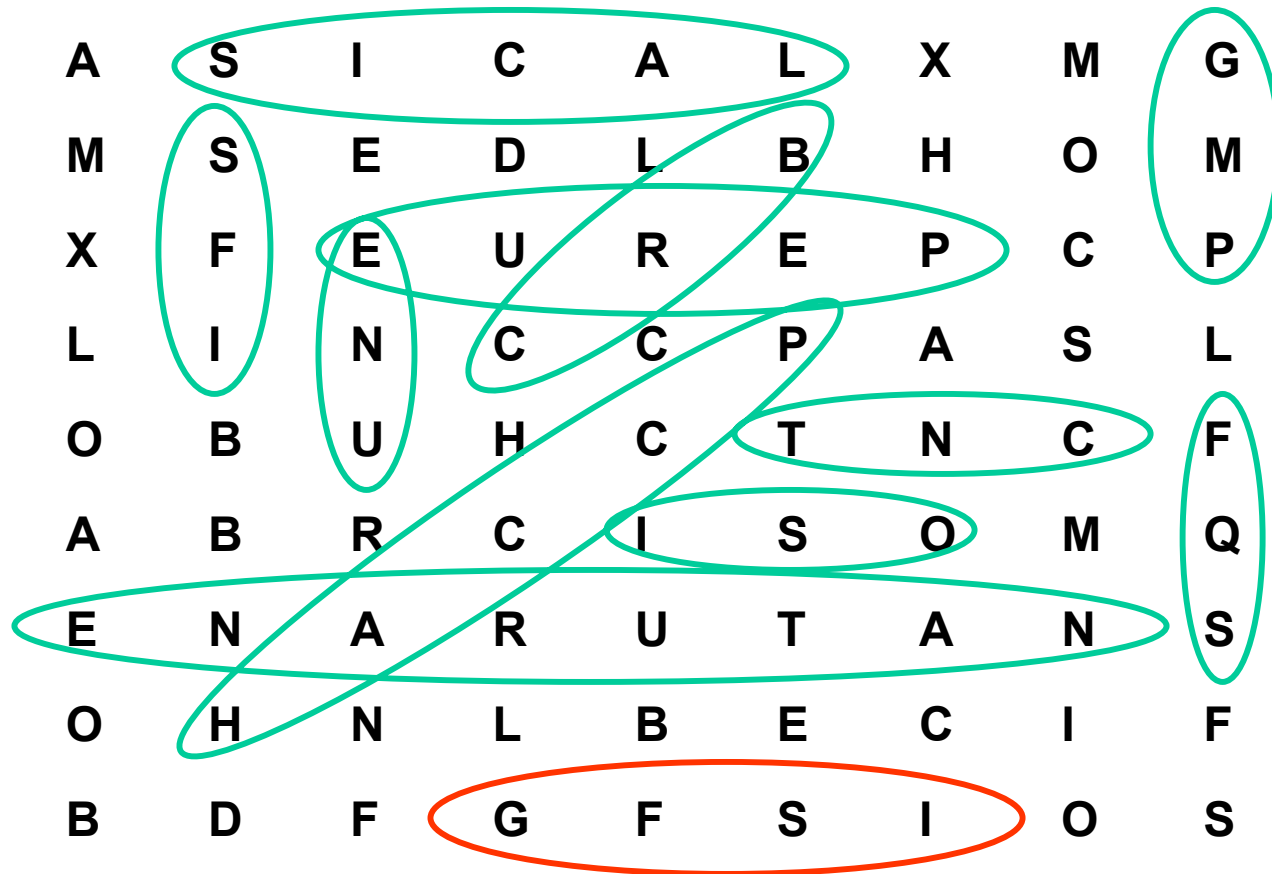
Esquema del proceso - 2



Las características certificables

- Objetivas, medibles y controlables
- Establecidas por encima de los valores mínimos exigidos por la normativa vigente.
- Proporcionan valor añadido -satisfacción y protección- a los consumidores.

Documentos objeto de certificación



- Abril 2000
- CIES – Foro de la Industria Alimentaria
- Representan el 65 % de la facturación mundial de comercialización de alimentos

- Reconocimiento de esquemas
- Guía de principios básicos
- Estructura del estándar
- Certificación
- Esquemas reconocidos: BRC, SQF 2000, IFS, HACCP (Holanda)
- Mas información: www.globalfoodsafety.com

Esquemas de certificación de producto en España I

- **DOP – IGP – ETG** : Reglamentos (CE) 2081-2/92
- **PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**: Reglamento (CE) 2092/91
- **PRODUCCIÓN INTEGRADA**: Normas CCAA
- **MARCAS DE GARANTÍA**:
 - Alimentación Animal Certificada (CESFAC)
 - GTP (estándar elaborado por COCERAL, cereales)
 - GMP + (estándar elaborado por PdV – piensos, en Holanda – aplicado a proveedores españoles)

■ ETIQUETADO FACULTATIVO CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE PRODUCTO:

- Vacuno (Regl. CE 1760/2000)
- Aves (Regl. CE 1538/91)
- Huevos (Regl. CE 2295/2003)

■ NORMAS DE CALIDAD:

- Normas UNE 155.000 de Vegetales (producción controlada)
- Norma de Calidad Ibérico (RD 1083 / 2001)

ESQUEMAS PRIVADOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- EUREP (Frutas, Hortalizas y Ganadería).- Desarrollado en Alemania por las cadenas de distribución europeas y solicitado a proveedores de todo el mundo.
- BRC (British Retail Consortium) – Reino Unido – Desarrollado por los distribuidores británicos y exigido a los proveedores de marca propia.
- IFS (International Food Standard) – Alemania y Francia Equivalente a BRC, pero valorado con puntuaciones
- SAL (Seguridad Alimentaria) – España (AINIA)

■ REFERENCIALES DE PRODUCTO / PLIEGOS DE CONDICIONES DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES - EMPRESAS PRIVADAS:

- SICAL (Alhóndigas) – Almería
- Lándaluz (diversos productos) – Reglamentos aprobados y publicados por la Junta de Andalucía
- Diversas marcas de calidad autonómicas: C (Aragón), RC (La Rioja), CV (Valencia), Q (Cataluña).....
- Identificación y control de No GMO (desarrollado por SGS)
- NATURANE – Desarrollado por ANECOOP
- Tesco Natures Choice – Desarrollado por Tesco

En los procesos de iniciativa privada, el Referencial o Documento Normativo es aprobado por un Comité de expertos

“Hecho diferencial”

■ Iniciativa del sector productivo:

- SICAL
- NATURANE
- UNE 155001
-



■ Iniciativa del sector comprador:

- BRC
- IFS
- TNC
-



¿En qué se parecen?

- Aplican los principios de seguridad alimentaria
- Establecen requisitos al producto y/o al proceso
- Incluyen criterios medioambientales y laborales

¿En qué se diferencian?

En el objetivo:

- Productor = Diferenciación / garantía del producto
- Comprador = Herramienta de selección, pero debemos reconocerle el valor de la iniciativa.
- Consumidor = No está informado

Objetivo principal

- Certificación = Garantía al consumidor
- Certificación = Transparencia
- Certificación = Credibilidad
- Certificación = Valor añadido
- Certificación = Comunicación pública

Los más demandados

- EUREP: Universal (para producción primaria)
- BRC: Distribución anglosajona
- IFS: Distribución franco-alemana
- SQF: EEUU y Asia
- ISO 22000: Grupos empresariales europeos



EUREPGAP

¿Cuál es el mejor?

- El que reconoce nuestro cliente preferente
- El que valora el mercado
- El que nos permite “valorizar” el producto, vender más y mas caro

¿Riesgos?

- Numerosos esquemas = Confusión
- Voluntario  Obligatorio
- Certificación ~~≠~~ Mecanismo de acceso al mercado = Diferenciación productos

¿Qué hacer?

- **Sistemas de calidad integrados, basados en seguridad e higiene alimentaria**
- **Procedimientos o documentos de trabajo globales**
- **Certificación única (varios certificados)**

¿Qué hacer?

- **Documentar todos los procesos**
- **APPCC riguroso e implantado**
- **Instalaciones bien mantenidas**
- **Personal formado y concienciado**

- **A los compradores:**
 - **Unificar, en lo posible, esquemas y criterios**
 - **Reconocer certificaciones conjuntas (simultanear las auditorías)**

- **A los productores**
 - **No establecer sistemas paralelos**
 - **Informar con claridad, en especial a los consumidores**

- **A la administración:**
 - **Potenciar la mejora de la calidad**
 - **Establecer requisitos mínimos**
 - **Trasmitir confianza al sector con actuaciones claras y eficaces**

- **A todos**
 - **Aportar confianza y valor añadido al consumidor**

GRACIAS

Para ampliar cualquier información:

- Nuestra página web:

www.sgs.com // www.sgs.es



- Nuestra oficina principal:

C/ TRESPADERNE, 29

28042 MADRID

Telf.: 913 138 000

Fax: 913 138 102